

dicha escuela se ve a entallarse, a lo que se acordó por todos los presentes, que siendo pagurable la proposición del C. Comisionado de Instrucción, se hiciera en la forma indicada. No habiendo más asuntos de que tratar, a los días por terminada la sesión, con la aprobación del Programa que presentaron los Comisionados de Hiertas Físicas y de Instrucción, para festejar el aniversario de la gloriosa jornada del 5 de mayo, firmando todos para su constancia y citándose para el lunes próximo: *Amor y fe*

1.<sup>o</sup> Regidor. *Juan González*  
*Francisco Cervantes*  
 2.<sup>o</sup> Regidor. *Antonio García*  
 3.<sup>o</sup> Regidor. *Miguel Luján*  
 4.<sup>o</sup> Regidor. *José M. de León*  
 Síndico Procurador.  
 Cel. Brio.  
*Miguel Hernández*

Sesión extraordinaria del día 10 de mayo de 1921.  
 Presidencia del C. Juan González.  
 En la Villa de Guaya García, Rep. de León, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos veintiuno, reunidos en la Sala de Asambleas, los miembros que forman la Corporación Municipal, y abierta que fue la sesión, la Secretaria dió lectura al acta del acuerdo anterior, que por unanimidad quedó aprobada. En seguida haciendo uso de la palabra el C. Comisionado de Instrucción, manifestó, haberse llevado a cabo con todo entusiasmo la apertura de la Escuela Nueva, a que se hizo referencia en el acuerdo anterior, el día cinco del mes en curso, a cuyo plantel están asistiendo cerca de cincuenta alumnos, y cuyo número aumenta diariamente. Que por haberse a lo expuesto por el C. Comisionado de Instrucción, se acordó por



el Ayuntamiento, que por conducto de la precia  
 desgracia se haga del conocimiento del Gobierno  
 del Estado, ífito tan satisfactorio. Así según  
 da el C. Presidente manifiesto, que era el he-  
 cho urgente que el H. Ayuntamiento, aprobara  
 un gasto suficiente para la compra de al-  
 gunas lámparas destinadas para uso del  
 alumbrado público como de la escuela base  
 buena, en vista de que las lámparas de que  
 se dispone en la actualidad, requieren dado  
 el estado en que se encuentran, una repara-  
 ción costosa, dado en complicado mecanismo,  
 y que tal vez con el costo que importase  
 la reparación de dichas lámparas, se po-  
 drían adquirir otras de manejo más sencil-  
 lo, igualmente de gasolina, más economi-  
 cas y más duraderas, por lo que tomado en  
 consideración por el Ayuntamiento, parati-  
 tanto al propio C. Presidente como al C. Regi-  
 dor primero para que provean y contraten  
 el alumbrado de que se trata en la mejor for-  
 ma posible. A continuación y por el mis-  
 mo C. Presidente se dió cuenta haberse ce-  
 lebrado con el mayor entusiasmo y orden el  
 glorioso aniversario del cinco de mayo, tanto  
 en este lugar, como en la congregación La  
 Leona, de lo cual quedó enterada la corpo-  
 ración con satisfacción. Con seguida se  
 hizo presente por el Ayuntamiento de que en  
 virtud de que al Sr. Juan Morales Hernández  
 ya no le será posible continuar prestando  
 sus servicios como Secretario del mismo, se  
 acordó dar un voto de gracias a dicho señor  
 Morales Hernández, pidiendo se retirase de su  
 puesto por su buena y honrada labor, y se  
 presentó al C. Presidente por el Ayuntamiento  
 para contratar otra persona que pueda encar-  
 garse de la Secretaría de referencia. A con-  
 tinuación el C. Comisionado de Instrucción  
 propuso una visita a las plantales escola-



res, por lo que se acordó fijar en el próximo a  
 unido día para ello. El primero la Comisione  
 de dió cuenta de haberse erogado un gasto de  
 doce pesos, en la impresión de dos mil oide  
 net de ingresos para la Jecionia Municipal  
 cuyo gasto fué aprobado por el Ayuntamiento.  
 En seguida el C. Comisionado de Panteones dió  
 cuenta de haber quedado anulada el candado de la  
 puerta del Panteón Municipal, quedando ente  
 rada de ella la leoposición. A continuación  
 el C. Presidente manifestó haber tratado con  
 los dueños de los Molinos de Jorix Mania, de  
 esta jurisdicción, lo relativo al impuesto in  
 teros que cobra ventos deben satisfacer, estando  
 conformes en hacer un pago bimestral de  
 trescientos pesos, más la contribución pe  
 nal correspondiente, y que los mismos in  
 terosados le manifestaron que a cuenta del  
 presente mes, suspendían sus trabajos en los  
 Molinos de referencia, por tener que emprender  
 algunas obras de ensanchamiento, y así  
 citaban se les eximiera este tanto del pa  
 go en cuestión; y en esta virtud el Ayunt  
 miento aprobó el monto del impuesto, ofrecien  
 do, disponiendo que por conducto del C. Presi  
 dente se haga efectivo dicho pago por lo que  
 fuieren pidiendo, eximiéndolos del mismo  
 mientras tanto este en suspenso el mui  
 viente de los Molinos citados. No habiendo  
 otro asunto de que tratar, se levantó la sesión,  
 firmando por su constancia la presente.  
 Doy fe.

Juan González

Juan <sup>de</sup> Oyervides

Antonio Garcia

José M. de León

Benito Gómez

José de Venegas

Modesto Salas